III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68 TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 8 de marzo de 2021, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Ajuste de Mejora de la Parcela 4.1 del Sector SUNP.T2 (avenida Premios Nobel, número 6).

El citado documento tiene por objeto, para la parcela afectada, autorizar la implantación del uso comercial alimentario, procediendo a eliminar la limitación existente en la ordenanza zona 04 terciario comercial, que conforme a la modificación 4.ª de Plan Parcial del Sector permitía los usos comerciales, exceptuando el alimentario.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 8 de marzo de 2021.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/8.463/21)

BOCM-20210312-68